



DECRETO N° **759**  
TEMUCO, **17 MAY 2023**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 16.05.2023; presentada por OPERADORA TARJETAS DE CREDITO NEXUS S.A.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de cierre sucursal.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente  
Nombre : OPERADORA TARJETAS DE CREDITO NEXUS S.A.  
Rut : 96.815.280-7  
Dirección Particular : [REDACTED] TEMUCO  
Patente  
Rol : 2-21892  
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA  
Código Actividad : 661.909  
Dirección Comercial : ARTURO PRAT N°350, OF. N°907, TEMUCO  
Nombre Rep. Legal : JOHNSON LATHROP CARLOS ELLIS  
Rut : [REDACTED]  
Dirección Particular : [REDACTED] TEMUCO  
Rol Avalúo : 00068-0014  
Fecha de Solicitud : 16.05.2023  
N° Solicitud : 131  
Email : MOLGUIN@NEXUSSA.CL  
Teléfono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

NBH/HAA/VVN/ bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE

2717859.-